



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RESOLUCION Nº 840

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Adjudicar a la firma BRILLOLIM Servicio de Limpieza de María Cristina Borgna la Licitación Pública Nº 01/2016 para la contratación del servicio de Limpieza para Cámara de Diputados y otros Anexos dependientes de la misma por el término de 12 meses, a partir del 1 de Junio de 2016, por un monto mensual que en cada caso se indica: Renglón Nº 1: \$ 138.396,65.- (Pesos Ciento Treinta y Ocho Mil Trescientos Noventa y Seis con 65/100); Renglón Nº 2: \$ 28.870,48.- (Pesos Veintiocho Mil Ochocientos Setenta con 48/100); Renglón Nº 3: \$ 24.149,38.- (Pesos Veinticuatro Mil Ciento Cuarenta y Nueve con 38/100); y Renglón Nº 4: \$ 1.120.- (Pesos Un Mil Ciento Veinte) mensuales por inmueble.

ARTICULO 2º: El gasto que demande la presente se imputará con cargo a la partida de presupuesto SERVICIOS NO PERSONALES – MANTENIMIENTO, REPARACION Y LIMPIEZA (3.3.0.0) por un monto total de \$ 233.976,51.- (Pesos Doscientos Treinta y Tres Mil Novecientos Setenta y Seis con 51/100).

ARTICULO 3º: Encuadrar la presente en lo prescripto en la Ley Provincial Nº 12.489 y Resolución de Cámara Nº 153/08.

ARTICULO 4º: Registrar, comunicar y archivar.

SALA DE SESIONES, 12 de Mayo de 2016.